

Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E068 Educación Superior Tecnológica

Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza

Ejercicio fiscal 2020



Contenido

1.	1. Antecedentes y Descripción del Problema	4
	1.1 Antecedentes	4
	1.2 Definición del problema	5
	1.3 Justificación del PP	5
	1.4 Estado actual del problema.	6
	1.5 Evolución del problema	6
	1.6 Árbol de problemas	7
2.	2. Objetivos	8
	2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	8
	2.2 Árbol de objetivos	8
	2.3 Estrategia para la selección de alternativas.	9
	2.4 Concentrado.	10
3.	3. Cobertura	11
	3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fu información.	
	3.2 Estrategia de cobertura	12
4.	4. Presupuesto	13
	4.1 Estimación del costo del programa presupuestario	13
	4.2 Fuentes de financiamiento	13
5.	5. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.	14
В	Bibliografía	13

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2019), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, se establecen 3 ejes generales y tres ejes transversales. Los ejes generales son: Justicia y Estado de Derecho, Bienestar y Desarrollo Económico. En su caso, los ejes transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Igualdad de género, no discriminación e inclusión; combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; Territorio y desarrollo sostenible.

El logro de cada eje presupone requisitos propios, así, la meta de un México con derecho a la educación, demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionará con el quehacer del Tecnológico Nacional de México, alineando fines con las políticas públicas de interés de la nación.

"Colocar a Puebla en la vanguardia nacional de los servicios de calidad educativa, para elevar los aprendizajes de niños, jóvenes y adultos, y promover una cultura de aprendizaje de la entidad." es la visión que enmarca el quehacer de la administración estatal para brindar mejores condiciones sociales y de desarrollo a los habitantes del estado. Por ello, desde el inicio se ha vislumbrado como metas la calidad y la equidad del modelo educativo estatal mediante la implementación de mejoras a la infraestructura y equipamiento tecnológico, programas y apoyos asistenciales pertinentes a las necesidades educativas, sociales y culturales, y nuevos esquemas de enseñanza-aprendizaje para desarrollar el capital humano.

Como resultado de los esfuerzos de Gobierno del Estado para modernizar las prácticas que impactan a Puebla, fue necesaria la creación de nuevas estrategias a partir de las políticas públicas determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que permitió definir nuevos objetivos.



El Programa Institucional de Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza contiene los Objetivos 1. Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad. y 2. Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos.

El 03 de abril de 2009 se firma el Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, celebrado por la Secretaría de Educación Pública y el Estado Libre y Soberano de Puebla. El cual sustenta la aportación financiera en partes iguales para integrar el presupuesto de la institución.

El 28 de agosto de 2009 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el Decreto del Honorable Congreso del Estado por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza". Y su última modificación realizada el 17 de marzo del 2015, donde detalla en su artículo 3 fracción I.- Ofrecer educación tecnológica de tipo superior que forme profesionistas, profesores, científicos e investigadores con un sentido humanístico e innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en su región contribuyendo al desarrollo municipal, estatal y nacional;

Por lo cual es necesaria la integración anual de un Programa Presupuestario.

1.2 Definición del problema.

Bajo grado de permanencia de escolarización en el Estado de Puebla.

1.3 Justificación del PP.

El aprendizaje y desarrollo de competencias profesionales no ha sido suficiente para abarcar las necesidades productivas de cada región del estado afectando la permanencia de los jóvenes egresados en su región, por lo cual con el planteamiento de nuestro programa presupuestario se atenderá el problema que se detecta en la población objetivo.

Nuestra población objetivo es toda aquella con nivel medio superior concluido en nuestra zona de influencia que ingresan y reingresan al instituto tecnológico superior de Venustiano Carranza.

El programa presupuestario se creó para combatir el rezago educativo en la población que cuenta con el nivel medio superior concluido que no ha tenido la oportunidad de recibir una educación tecnológica superior gratuita y de calidad, para con ello hacer llegar nuestra oferta



educativa implementado estrategias de difusión acordes a las necesidades de nuestra población objetivo e insertarlas en la población estudiantil activa dentro del nivel superior.

1.4 Estado actual del problema.

Mediante el programa presupuestario E068 Educación Superior Tecnológica se busca atender la baja cobertura y capacitación en el nivel de escolaridad superior del estado Puebla. La cobertura superior no incluye posgrado (18 a 22 años) en el ciclo escolar 2018 – 2019 fue de: 234.727 personas y en el ciclo escolar 2019 – 2020 de 241.768 personas, lo que representa un promedio de incremento del 3% anual, de no existir un PP que dé solución a dicha problemática para el ciclo escolar 2020-2021 la cifra aumentaría a 249.021 personas en situación de rezago educativo en el nivel superior, dado que nuestra zona de influencia abarca municipios considerados con alta marginación y población indígena (Jalpan y Pantepec).

1.5 Evolución del problema.

Población	Unidad de Medida	Valor 2019	Valor 2020	Valor 2021	Valor 2022	Valor 2023	Valor 2024
Potencial	PERSONAS	1245	1850	2350			
Objetivo	PERSONAS	520	550	600			
Atendida	PERSONAS	520	550	600			

1.6 Árbol de problemas.





2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

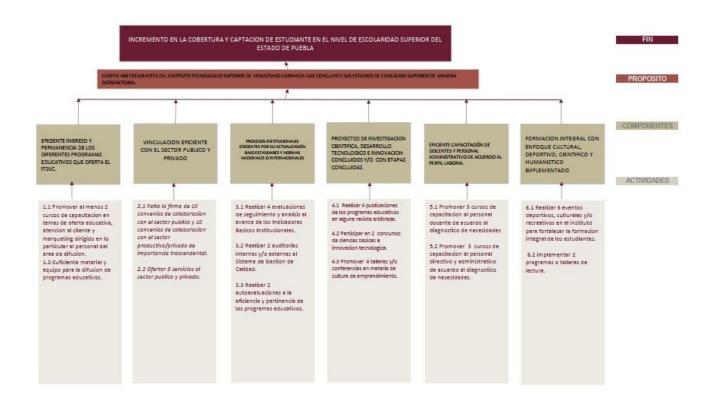
Con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2019-

2024, se suma a este mandato estatal básico, el interés y compromiso para cumplir con los grandes objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Identificar los objetivos de los instrumentos de Planeación vigentes, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales a los que se da cumplimiento o se contribuye con la intervención del PP.

En la educación superior el país encuentra una de sus principales riquezas para el desarrollo social, político y económico. Hoy se cuenta con un sistema de educación superior diversificado y con amplia presencia nacional. El aumento de la población que cursa la EMS ha sido la base para lograr el crecimiento de la cobertura de la educación superior.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Derivado del análisis que se realizó y posteriormente se estableció en el árbol del problema se plantean las siguientes actividades que contribuirán al logro de los objetivos:



- 1.1 Promover 2 cursos de capacitación al personal en temas de oferta educativa, atención al cliente y márquetin del personal de difusión.
- 1.2 Crear 1 proyecto de estrategias de difusión, de vinculación de programas educativos, aplicarlos y evaluarlos anualmente.
- 2.1 Firmar 10 convenios de colaboración con el sector público y 10 convenios con el sector privado.
- 2.2 Ofertar 8 servicios al sector público y privado.
- 3.1.- Evaluaciones trimestrales a los indicadores básicos Institucionales.
- 3.2.- Realizar 2 auditorias internas o externas del sistema de gestión de calidad.
- 3.3 Realizar 2 autoevaluaciones de los programas educativos.
- 4.1 Publicaciones de los programas educativos en alguna revista arbitraria.
- 4.2 Participar en 2 concursos de ciencias básicas e innovación tecnológica.
- 4.3 Promover 4 talleres o conferencias en materia de cultura de emprendimiento.
- 5.1.- Promover 3 cursos de capacitación al personal docente de acuerdo al diagnóstico de necesidades.
- 5.2 Promover 3 cursos de capacitación al personal directivo y administrativo de acuerdo al diagnóstico de necesidades.
- 6.1 Realizar 6 eventos deportivos, culturales y/o recreativos en el instituto para fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- 6.2Implementar 2 programas o talleres de lectura.

2.4 Concentrado.

LIT OUTGOTHIAGO.		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ARBOL DEOBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFECTOS	FINES	FIN
BAJO GRADO DE PERMANENCA DE ESCOLARIZACION EN EL ESTADO DE PUEBLA.	INCREMENTO EN EL GRADO PERMANENCIA DE ESCOLARIZACION EN EL ESTADO DE PUEBLA.	CONTRIBUYEN AL INCREMENTO EN EL GRADO DE PERMANENCIA DE ESCOLARIZACION EN EL ESTADO DE PUEBLA REALIZADA.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
EXISTEN 480 ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA QUE REQUIEREN CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA.	EXISTEN 480 ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA QUE PERMANECEN EN SUS ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA.	LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA.
CAUSAS (TERNIVEL) 1. DEFICIENTE INGRESO T PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFERTA EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA.	LOS DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFERTA EL	COMPONENTES I. AIENGION AL INGRESO T PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFERTA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA.
 VINCULACIÓN DEFICIENTE CON EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO Y SOCIAL 	VINCULACION EFICIENTE CON EL SECTOR PUBLICO , PRIVADO Y SOCIAL.	2. VINCULACION CON LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL FORTALECIDA
 PROCESOS INSTITUCIONALES DEFICIENTES POR SU ESCASA ACTUALIZACIÓN BAJO ESTANDARES Y NORMAS NACIONALES O INTERNACIONALES 		3. PROCESOS DE CERTIFICACION Y ACREDITACION DE LOS SERVICIOS OTORGADOS
4. ESCASO DESARROLLO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO	4 . PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION CONCLUIDOS Y/O CON ETAPAS CONCLUIDAS	
DEFICIENTE CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL	5. EFICIENTE CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL	5. CAPACITACION DE DOCENTES Y PERSONAL ADMNISTRATIVO DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL REALIZADA
6. DEFICIENTE FORMACIÓN INTEGRAL EN CULTURA Y DEPORTE	6. FORMACION INTEGRAL CON ENFOQUE CULTURAL, DEPORTIVO, CIENTIFICO Y HUMANISTICO IMPLEMENTADO	 FORMACION INTEGRAL DE EDUCACION SUPERIOR CON CULTURA Y DEPORTE IMPLEMENTADOS.





CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
EDUCATIVA, ATENCION AL CLIENTE Y MARQUETING DEL PERSONAL DE DIFUSION.	1.1 PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN TEMAS DE OFERTA EDUCATIVA, ATENCIÓN AL CLIENTE Y MARQUETING DEL PERSONAL DE DIFUSIÓN. 1.2 GESTIONAR PROYECTO DE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, DE VINCULACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, APLICARLOS Y EVALUARLOS ANUALMENTE.	T.T PROMOVER Z CORSOS DE CAPACITACION AL PERSONAL EN TEMAS DE OFERTA EDUCATIVA, ATENCIÓN AL CLIENTE Y MARQUETING DEL PERSONAL DE DIFUSIÓN. 1.2. CREAR 1 PROYECTO DE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, DE VINCULACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, APLICARLOS Y EVALUARLOS ANUALMENTE.
2.1. POCOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.	.2.1-FIRMAR CONVENIOS DE COLABORACION CON EL SECTOR PUBLICO Y CONVENOS DE COLABORACION CON EL SECTOR PRIVADO DE IMPACTO TRASCEDENTAL.	
2.2. SE OFERTAN POCOS SERVICIOS AL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO.	2.2 ELABORAR CATÁLOGO DE SERVICIOS	2.2 OFERTAR 8 SERVICIOS AL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO.
3.1 FALTA DE REVISIÓN DE INDICADORES POR LA DIRECCIÓN DE MANERA PERIÓDICA.	3.1 EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES BÁSICOS INSTITUCIONALES.	3.1 4 EVALUACIÓNES TRIMESTRALES A LOS INDICADORES BÁSICOS INSTITUCIONALES.
3.2 FALTA DE AUDITORIAS INTERNAS Y/O EXTERNAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	3.2 REALIZAR AUDITORÍAS INTERNAS Y/O EXTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	3.2 REALIZAR 2 AUDITORÍAS INTERNAS Y/O EXTERNAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.
3.3 FALTA DE UN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.	3.3 REALIZAR AUTOEVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.	3.3 REALIZAR 2 AUTOEVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.
4.1 POCA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	4.1 PUBLICAR TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN ALGUNA REVISTA ARBITRADA Y PARTICIPAR EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES	4.1-PUBLICACIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ALGUNA REVISTA ARBITRARIA.
4.2 FALTA DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CIENCIAS BÁSICAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	4.2 PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS ANUALES DE CIENCIAS BÁSICAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	4.2 PARTICIPAR EN 2 CONCURSO DE CIENCIAS BÁSICAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
4.3 FALTA FORMACIÓN EN CULTURA DE EMPRENDIMIENTO	4.3 PROMOVER TALLERES Y CONFERENCIAS EN MATERIA DE CULTURA DE EMPRENDIMIENTO.	4.3 PROMOVER 4 TALLERES Y/O CONFERENCIAS EN MATERIA DE CULTURA DE EMPRENDIMIENTO.
5.1 FALTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES.	5.1 PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES.	5.1 PROMOVER 3 CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES.
ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES. 6.1 POCOS EVENTOS DEPORTIVOS CULTURALES Y O	5.2 PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES. 6.1 REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS Y EVENTOS CULTURALES Y O RECREATIVOS EN EL INSTITUTO PARA FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS. 6.2 IMPLEMENTAR PROGRAMAS O TALLERES DE LECTURA.	PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES. 6.1 REALIZAR 6 EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se realizarán 100 visitas a planteles de educación media superior de la zona de influencia de nuestro Instituto para la difusión de la oferta educativa, pretendiendo abarcar una población objetivo de 1850 estudiantes en su etapa de egreso de dicho nivel educativo.

Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
-------------------------------	----------	----------------------------------	---	--------------------------



Población de Referencia	Egresados de educación media superior de la región	3524	Septiembre 2019	Anual (inicio de ciclo escolar)	Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa.
Población Potencial	Egresados de educación media superior de la zona de influencia del Instituto	2400	Septiembre 2019	Anual (inicio de ciclo escolar)	Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa.
Población Atendida	Estudiantes inscritos a primer semestre	131	Septiembre 2019	Anual (inicio de ciclo escolar)	Departamento de Servicios Escolares ITSVC.
Población Objetivo	Estudiantes inscritos y reinscritos al Instituto (Matricula total)	483	Septiembre 2019	Anual (inicio de ciclo escolar)	Departamento de Servicios Escolares ITSVC.

3.2 Estrategia de cobertura.

Para brindar el servicio de educación tecnológica pública con programas centrados en el aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales a 550 personas que se proyecta que ingresen y reingresen al Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza en el Ciclo Escolar 2019 – 2020, mediante las actividades para promocionar y difundir la oferta educativa de la Institución se encuentra la participación en ferias profesiográficas y visita a 100 planteles de educación media superior en la región con el objetivo de proporcionar nuestros programas académicos.

4. Presupuesto



Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020

4.1 Estimación del costo del programa presupuestario

.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$12,528,902.00
2000 Materiales y Suministros	\$69,808.00
3000 Servicios Generales	\$12,96,005.00
5000 Inversión Pública	\$0.00
1000 Servicios Personales	\$ 00.00
Total	\$13,894,715.00

4.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$12,528,902.00
Recursos Estatales	\$13,894,715.00
Total	\$26,423,617.00

5. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario

Tipología del PP: Prestación de Servicios Públicos, funciones de Desarrollo Social: Educación

Programa Presupuestario E068 Educación Superior Tecnológica.

Unidad Responsable del PP: 086 Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

Bibliografía

- http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior
- Sistema Nacional de Información Estadística Educativa http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores x entidad federativa.html
- Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2017 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/zoo-items-landing/item/decreto-que-crea-el-instituto-tecnologico-superior-de-venustiano-carranza
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
 https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019